

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA COMERCIAL HECTOR
HERDOIZA COBO LO JUSTO COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Ambato, a los seis días del mes de Abril del año 2018, atendiendo la convocatoria del Señor Gerente de la Compañía, siendo las doce y media horas, en la sede social de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL HECTOR HEDOIZA COBO LO JUSTO CIA. LTDA. , ubicada en la Avenida Bolivariana 7-33 e Isidro Viteri, se encuentran reunidos los socios: Héctor Eduardo Herdoiza Cobo, en representación del Fideicomiso Fidhena, propietario de veintiún mil cuatrocientas participaciones; Francisco José Herdoiza Naranjo, propietario de diez mil quinientas treinta participaciones; Anabelle Herdoiza Naranjo, propietaria de dos mil trescientas cuarenta participaciones; Carmen Sol Herdoiza Naranjo, propietaria en dos mil trescientas cuarenta participaciones; y María Verónica Herdoiza Naranjo, propietaria de dos mil cuarenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, se encuentra presente el ciento por ciento del capital social.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaria se de lectura al orden del día, en el que textualmente dice:

- 1.- Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
 - a) Presidente de Directorio de la Compañía.
 - b) Gerente General de la Compañía.
- 2.- Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver sobre el destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
5. Selección de firmas de Auditoria Externa para el año 2018 y fijar honorarios.
- 6.- Lectura y Aprobación de Acta

Atentamente,

Econ. Francisco J. Herdoiza Naranjo

GERENTE GENERAL

El señor presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

a) Presidente de Directorio de la Compañía.

El Sr. Héctor Herdoiza Cobo Presidente de la Compañía, procede a dar lectura de su informe a los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el Informe del Señor Presidente.

b) Gerente General de la Compañía.

Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura de su informe enfocado las diversas áreas de acción de la administración y estado de la Compañía en las áreas de Ventas Laboral y Financiero. Se pone en consideración de los asistentes.

RESOLUCIÓN: Cuando son las 12h45 horas por unanimidad es aprobado el informe de Gerencia General.

2.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por parte de Secretaria se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa.

Luego de lo cual procede a aprobar el mismo con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe de Auditoría Externa

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Se procede analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2016.

Luego de lo cual procede a aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe de Auditoría de año 2017 de la Compañía.

4.- Resolver sobre el destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Se comenta por parte de Gerencia que debido a la baja rentabilidad que presenta la Compañía es importante contar con el capital de trabajo necesario para poder buscar incrementar las ventas, acudiendo a clientes que requieran Crédito, por lo cual, sugiere que lo más adecuado sería dejar el resultado obtenido en el presente ejercicio como Reserva Facultativa; puesto que el negocio sufre múltiples amenazas y volatilidad de mercado. Tal como se detalló en su informe.

El resto de señores socios manifiestan su conformidad con la propuesta del Señor Francisco Herdoiza Naranjo, por lo cual la junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: Los Resultados obtenidos en el Ejercicio Fiscal del año 2017 se mantienen en Reserva Facultativa, con la aprobación del 100% del quórum asistente.

5. Selección de firmas de Auditoría Externa para el año 2018 y fijar honorarios.

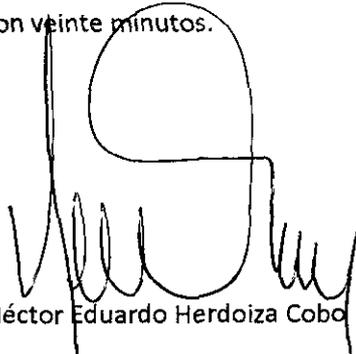
Se presentan algunas alternativas de firmas para realizar Auditoría Externa, por parte de Gerencia General. Luego de haber trabajado con la firma Willy Bamberger y Asociados, empresa que ha demostrado gran profesionalismo; adicionalmente que su propuesta económica resulta mejor para los intereses de la Compañía, la Junta General considera prudente aceptar la propuesta a Willy Bamberger como firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2018.

6.- Lectura y Aprobación de Acta

Por Secretaria se lee el acta concluida la lectura la Señora Anabelle Herdoiza Naranjo mociona que se le apruebe, moción que es aprobada por todos os accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La Junta concluye a las dos horas con veinte minutos.



Héctor Eduardo Herdoiza Cobo
PRESIDENTE



Econ. Francisco José Herdoiza Naranjo
SECRETARIO-GERENTE